



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE PALMA

7682

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Nombramiento personal funcionario de carrera como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Finalizado el proceso selectivo de la convocatoria por promoción interna por concurso oposición de méritos para la cobertura de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla como personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento perteneciente al 'Escala de Administración Especial, Subescala técnica, grupo A, subgrupo A1, dotada presupuestariamente y correspondiente a la oferta de promoción interna del año 2020, publicada en el BOIB núm. 200 de 26 de noviembre de 2020. La concejala de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior acordó el nombramiento de la persona funcionaria que ha superado este proceso selectivo.

Por todo lo anterior se nombra personal funcionario de carrera como de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante a la plantilla como personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala técnica, grupo A, subgrupo A1, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palma en:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	FECHA	PROCESO
***8516**	SANCHEZ PASTOR-DOTOR,URBANO	7493	24/07/2024	PI

Contra esta resolución , que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante lo mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo que dispone los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo, de conformidad a lo que establece el artículo 123 citado y el artículo 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (30 de julio de 2024)

La jefa de Departamento de Personal
p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30, de 04/03/2014)
Esperanza Vega Terrón

